

HONDURAS

Legislación vigente (principios rectores)

La educación preescolar es regulada por la Ley Orgánica de Educación de 1966, que establece que la que la misma se dirige a la población de 4 a 6 años y seis meses de edad y es de carácter no obligatorio.

Además de la Ley Orgánica, la educación preescolar se encuentra regida por el Plan Nacional Educación 1994-97 y el Currículo Nacional Básico de 2000.

Dependencia administrativa

La Secretaría de Educación se ocupa de lo concerniente a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con todos los niveles del sistema educativo formal, con énfasis en el nivel de educación básica, exceptuando la educación superior.

La Secretaría de Educación, dando cumplimiento al programa de modernización del Estado en su ámbito sectorial, ha iniciado un proceso para su propia reorganización y desconcentración, el cual tiene como propósito principal alcanzar un mejor desempeño individual y colectivo en la presentación de servicios de calidad a la niñez, a la juventud, a los adultos, a los maestros y a la comunidad en general.

Esa modernización responde al desafío que ha planteado la estrategia básica de renovar la gestión educativa mediante el fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de la Secretaría en función de la presentación de servicios de calidad.

La reorganización y desconcentración de la Secretaría de Educación se están llevando a cabo por etapas, existiendo en la nueva propuesta una intención deliberada en:

- Delegar funciones a las diferentes instancias operativas de la institución.
- Transferir hacia los departamentos, distritos y centros educativos varias tareas que hasta ahora han sido exclusividad del nivel central.

Objetivos

Los objetivos generales de la educación preescolar son los siguientes:

- Promover el desarrollo de actividades, hábitos, conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades que favorezcan la formación integral del niño.
- Inculcar en el niño ideales de amor y respeto a sí mismo, a la familia y a su patria.
- Fortalecer el dominio del idioma español, como elemento básico de comunicación.
- Favorecer la libre expresión para estimular el sentido crítico y la creatividad.
- Estimular en el niño la formación de actividades hacia la investigación científica y tecnológica.
- Proporcionar en el niño experiencias que faciliten su autonomía y contribuyan a satisfacer sus necesidades e intereses.
- Proveer al niño de experiencias que le preparen para la educación sistemática en los niveles educativos posteriores y para todas las situaciones de la vida.
- Fomentar en el niño actitudes para la conservación, protección, mejoramiento y uso racional de los recursos naturales existentes en su medio ambiente.
- Promover en el niño una actitud positiva hacia la organización cooperativa del trabajo.
- Orientar al niño para que cuide de su salud física, mental y espiritual.

Organización del nivel

Intervalo de edad

De 3 a 6 años.

Niveles o ciclos

- *Educación formal*: se ofrece en tres ciclos de estudio:
 - Prekinder: dirigida a niños de entre 3 y 4 años de edad.
 - Kinder: dirigida a niños de entre 4 y 5 años de edad.
 - Preparatoria: dirigida a niños de entre 5 y 6 años de edad.
- *Educación no formal*: esta modalidad es de carácter público exclusivamente y atiende a niños de 6 años de edad que no han tenido acceso a la modalidad formal, preparándoles para su ingreso al primer grado del nivel de educación primaria.

Obligatoriedad

No es obligatoria.

Instituciones y programas vigentes

La educación formal es brindada en jardines de niños que dependen del Ministerio de Educación Pública, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de la Junta Nacional de Bienestar Social y de las instituciones del sector privado.

La educación no formal se brinda a través de los Centros de Educación Preescolar No Formal – CEPENF (áreas urbano-marginales), los Centros Comunitarios de Iniciación Escolar – CCIES (áreas rurales) y de centros de atención de niños con necesidades especiales.

Planes de estudio o marco curricular

Los contenidos de aprendizaje se enmarcan en las siguientes áreas:

- *Área psicomotriz*: está destinada a la ejecución de motores básicos, incluye así objetivos que favorecen el desarrollo de los grandes y pequeños músculos, propician el reconocimiento del esquema corporal, ayudan a definir y ejecutar la lateralidad dominante y la coordinación visomotriz como proceso básico mediante el cual los niños se identifican con el medio que los rodea.
- *Área socioafectiva*: comprende el proceso de socialización por el cual el niño se adapta al ambiente que lo rodea, haciéndolo partícipe del mismo, propicia el conocimiento de su yo, la estructuración de relaciones interindividuales e intrayección de valores y el fomento de una conciencia patriótica.
- *Área intelectual*: representa el conjunto de los procesos por medio de los cuales el niño organiza mentalmente la información que recibe, a través de sus sentidos y su razonamiento, lo que le permite resolver situaciones nuevas, con base en experiencias pasadas.
- *Área del lenguaje*: instrumento básico de comunicación. Esta área compone el sistema de comunicación del niño que está integrado por tres componentes: lenguaje receptivo, lenguaje perceptivo y lenguaje expresivo.

Docentes (requisitos legales y nivel educativo)

El personal legalmente autorizado para impartir educación preescolar debe tener el título de maestro de educación parvularia (tres años de magisterio primaria más tres años de parvularia), licenciado universitario o ser educador con certificado universitario.

La formación de maestros tiene lugar en las escuelas normales y se considera título medio.

En la actualidad hay un alto porcentaje de docentes ejerciendo que solamente cuentan con el título de maestro de primaria pero tienen autorización de la Secretaría de Educación y están recibiendo capacitación.

Datos estadísticos

ALUMNOS EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA* SEGÚN DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA. AÑOS 1997-1999				
Año	Matrícula			Cobertura
	Total	Privada	Oficial	
1997	84.064	17.728	66.336	16%
1998	83.895	19.178	64.717	16%
1999	92.079	25.101	66.978	18%

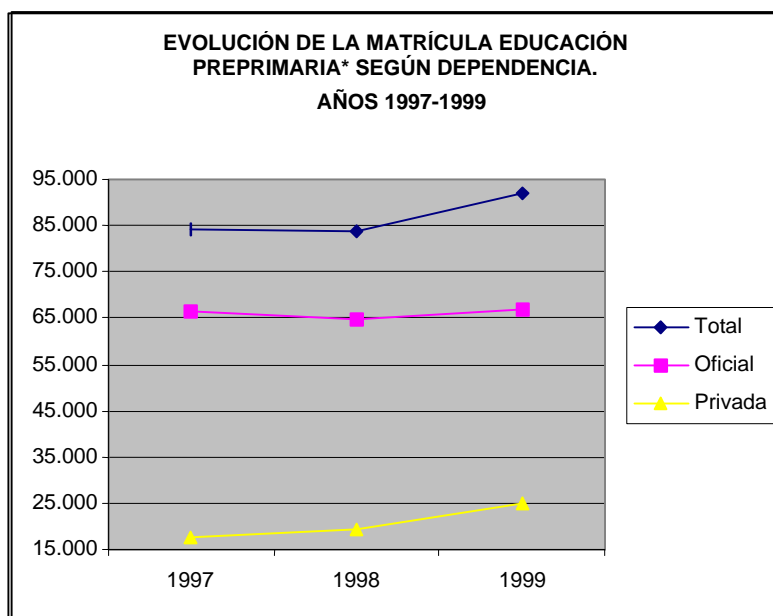
FUENTE: Departamento de Administración del Sistema de Información. Secretaría de Educación de Honduras.

NOTA: *Se toman en cuenta los niños de 4 a 6 años de edad.

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA* SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS 1997-1999			
Dependencia	Años		Tasa de crecimiento
	1997	1999	
Total	84.064	92.079	4,65%
Oficial	66.336	66.978	0,48%
Privada	17.728	25.101	18,99%

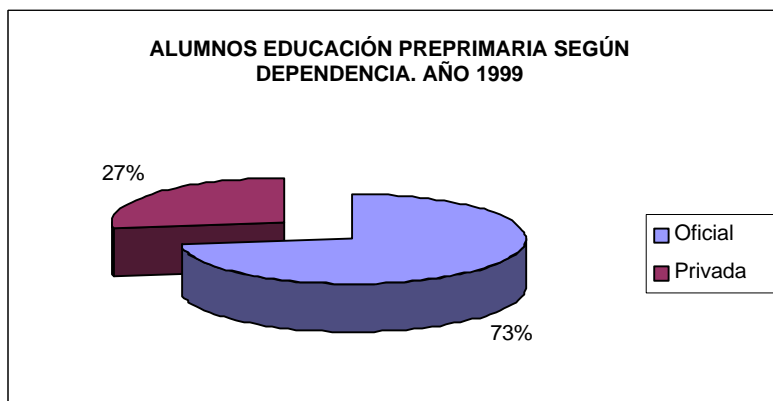
FUENTE: Departamento de Administración del Sistema de Información. Secretaría de Educación de Honduras.

NOTA: *Se toman en cuenta los niños de 4 a 6 años de edad.



FUENTE: Departamento de Administración del Sistema de Información. Secretaría de Educación de Honduras.

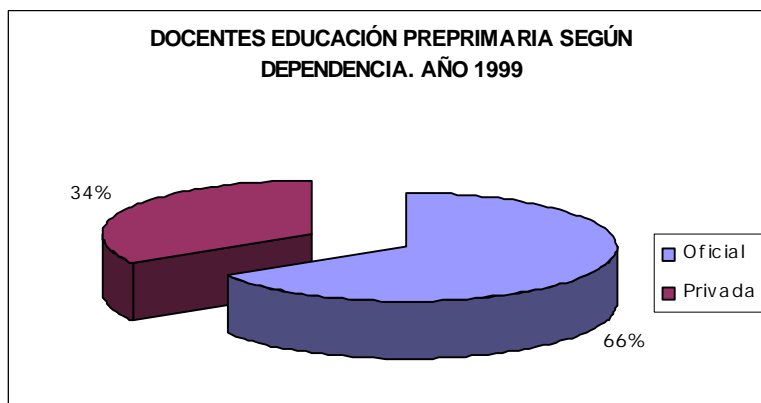
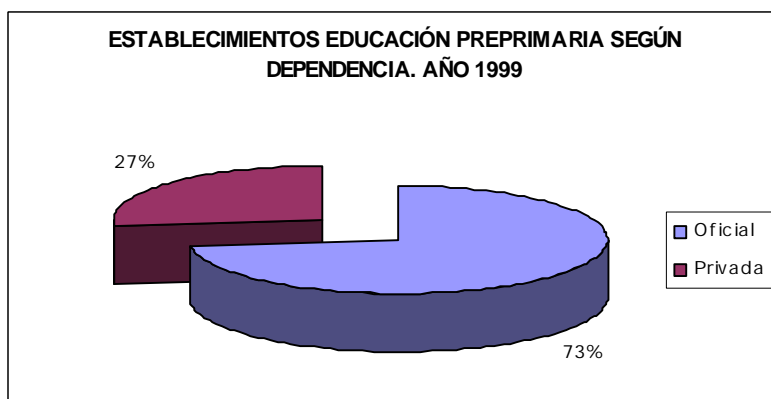
NOTA: *Se toman en cuenta los niños de 4 a 6 años de edad.



JARDINES Y DOCENTES EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA* SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS 1997-1999						
Año	Jardines de niños			Docentes		
	Total	Oficial	Privada	Total	Oficial	Privada
1997	2.016	1.462	554	3.109	1.944	1.165
1998	1.596	1.179	417	3.192	2.079	1.113
1999	1.613	1.184	429	3.475	2.300	1.175

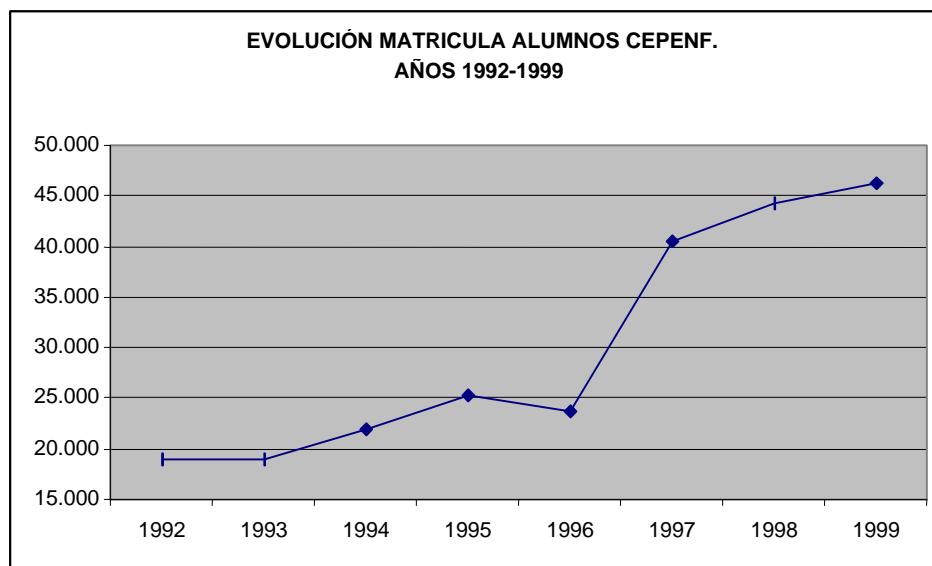
FUENTE: Departamento de Administración del Sistema de Información. Secretaría de Educación de Honduras.

NOTA: *Se toman en cuenta los niños de 4 a 6 años de edad.



EDUCACIÓN NO ESCOLARIZADA (4-6 AÑOS). AÑOS 1992-1999						
Año	Centros Comunitarios De Iniciación Escolar (CCIES)			Centros De Preescolar No Formal (CEPENF)		
	Matrícula	Docentes	Centros	Matrícula	Docentes	Centros
1992	-	-	-	18.944	673	663
1993	-	-	-	19.027	739	719
1994	-	-	-	21.916	850	821
1995	-	-	-	25.313	978	904
1996	-	-	-	23.784	1.075	1.027
1997	50.000	3.333	3.333	40.418	1.330	1.250
1998	53.387	2.905	2.905	44.311	1.484	1.462
1999	54.774	3.433	3.433	46.240	1.784	1.752

FUENTE: Departamento de Administración del Sistema de Información. Secretaría de Educación de Honduras.



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN PREESCOLAR. AÑOS 1990-1999		
Año	Jardines	CEPENF
1992	1.021	663
1993	1.210	719
1994	1.472	821
1995	1.527	904
1996	1.631	1.027
1997	1.724	1.250
1998	1.729	1.462
1999	-	1.752

Organización y Perspectivas del Nivel Inicial en Iberoamérica

[Regresar a Índice](#)